

## Boletín oficial del gobierno de Yucatán

(d) Mérida: [s.n.], 1848-1861.

No. 1-381 (15 mayo 1848 - 30 jul. 1849).

No. 8-260 (9 ago. 1849 - 30 mayo 1850).

Año 1, no. 2-33 (26 sept. - 29 nov. 1853).

No. 1-126 (7 ago. - 31 dic. 1857).

Año 2, no. 127-138 (2 - 15 ene. 1858).

No. 1-22 (15 abr. - 11 mayo 1858).

1 no. (9 feb. 1861).

(Imp. de Nazario Novelo, 15 mayo 1848 - 30 mayo 1850; Imp. a cargo de

Mariano Guzmán, 7 ago. 1857 - 15 ene. 1858; Imp. de Rafael Pedrera, 15 abr. 1858 - 9 feb. 1861).

30 x 22 cm.

Se publicaba diariamente, excepto los domingos. Originalmente se tituló *Boletín oficial de Mérida de Yucatán*, pero cambió a *Boletín oficial del gobierno de Yucatán* (17 mayo 1848); después se tituló *Boletín oficial* (26 sept. 1853. - 15 ene. 1858), luego retomó el título de *Boletín oficial del gobierno de Yucatán* (15 abr. - 11 mayo 1858) y finalmente se tituló *Boletín oficial del estado de Yucatán* (9 feb. 1861). Cada ejemplar consta de 2 páginas impresas a 3 columnas. Debido a los faltantes no sabemos con exactitud la fecha en que aumentó a cuatro páginas, sin embargo para el 31 de agosto de 1849 ya se encuentra con dicha modificación. Tampoco se sabe la fecha exacta en que se redujeron los ejemplares a dos páginas; en la colección que revisamos este cambio se registra a partir del 26 de septiembre de 1853. El 11 de mayo de 1858 la publicación se suspendió por un tiempo y anuncio que a partir del 14 del mismo mes aparecería el periódico *Garantías*, sin embargo no se aclaró si sería continuación del *Boletín*, o si estaban relacionados de alguna manera.

La dirección de las diferentes imprentas no se consigna. En los primeros sesenta números tampoco se anota el nombre del impresor. El precio de los números sueltos varió entre 1 real y medio real; la suscripción costaba 2 reales semanales, que se cobraban al tiempo de la repartición del número correspondiente al sábado; en 1858 la suscripción aumentó de precio a 8 reales mensuales, y en 1861 bajó a 6 reales. Además de distribuirse en Mérida, la publicación llegaba a Campeche con Miguel Duque de Estrada Leclerc, al Carmen con Diego Acevedo y a Sisal con Miguel Acevedo.

El responsable de la redacción fue Manuel Barbachano, desde el inició hasta el 11 de mayo de 1858; Eligió Ancona ocupó el cargo en febrero de 1861. La sección de avisos contiene anuncios informativos y de interés local como venta de casas, animales y libros; sobre remates, y de objetos y animales perdidos. Periódico de carácter oficial encargado de representar los intereses del estado de Yucatán; fungió también como órgano de orientación política que reflejó el criterio y las ideas del gobierno. Algunas de sus secciones fijas se titulan: De oficio, Teatro de la guerra, Partes oficiales, La redacción y la sección de Avisos. Incluyó comunicados y las sesiones del congreso del estado; partes oficiales referentes a las campañas contra los pueblos sublevados, decretos y disposiciones a favor del bienestar público, al igual que noticias internacionales. En 1861 señalaba que su objetivo era instruir al público en las noticias referentes a la sedición promovida por Pedro Acerito. Por otra parte, la *Enciclopedia yucatanense* no consigna la misma fecha de aparición, pues menciona que el periódico se publicó primero de 1848 a 1850 y posteriormente en 1863. La colección de la Hemeroteca Nacional carece de varios números. La miscelánea 27 contiene

únicamente los números 171 (29 nov. 1848), 199 (lo. ene. 1849), 213 (17 ene. 1849), 224 (30 ene. 1849) y 343 (15 jun. 1849).

Bayuc, t. 1, p. 273.

Enc Yuc, t. 5, p. 57, 76.